

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12267

Ascendiendo a la clase de Coronel F. A. P. al Comandante don Carlos Granthon Cardona.

Lima, 18 de marzo de 1955.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo, y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13 del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de la Fuerza Aérea Peruana, al Comandante de la misma Arma, don Carlos Granthon Cardona.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

HECTOR BOZA, Presidente del Senado.

EDUARDO MIRANDA SOUSA, Presidente de la Cámara de Diputados.

E. FONTCUBERTA, Senador Secretario.

F. CARRION MATOS, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, veintiocho de marzo de mil novecientos cincuenticinco.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRÍA.

Enrique Bernales B.